



LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 18 al 22 de febrero de 2019

Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

LUNES

Publicación CEIGB: [Perspectivas comerciales y avances entre México y la Unión Europea en el marco de la revisión del acuerdo global](#)

Lectura recomendada: [China Is Challenging but \(Still\) Not Displacing Europe in Latin America](#)

Sinopsis: El ex Director del *Institute of Latin American Studies* del *German Institute of Global and Area Studies*, Detlef Nolte, publicó un exhaustivo documento en el que revisa la presencia, principalmente económica, de China en América Latina. Sobre todo, se enfoca en el contraste con la interacción comercial entre los países latinoamericanos y los europeos. Para el autor el comercio entre China y América Latina ha crecido en los últimos años, y aunque la presencia de Europa es mayor, podría ser superada en el futuro cercano. Como muestra del incremento en los intercambios políticos y económicos entre China y Latinoamérica se encuentra el Foro China-CELAC celebrado en enero del año pasado. Mientras que, la cumbre entre la Unión Europea y la CELAC, programada para octubre del 2017, se pospuso indefinidamente. El autor asegura que la competencia por la influencia económica y política en Latinoamérica se encuentra vigente. En términos generales, en la actualidad China es el socio más importante para muchos de los países de la región, incluso superando a Estados Unidos. No obstante, la inversión extranjera directa europea continúa siendo más relevante que la china. El documento revisa otros temas importantes como las relaciones políticas entre estos actores y el papel de Estados Unidos ante la creciente presencia china en la región.

MARTES

Publicación CEIGB: [La jornada laboral entre disyuntiva del bienestar social y el costo económico](#)

Lectura recomendada: [New Zealand firm adopts its four-day working week permanently](#)

Sinopsis: Briony Harris, analista de *Formative Content*, publicó un artículo en el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) en el que reporta que la empresa neozelandesa, *Perpetual Limited*, dedicada a brindar servicios de planificación patrimonial y asesoría en inversión, entre otros temas, decidió reducir su jornada laboral a cuatro días a la semana. Esta compañía realizó una prueba durante ocho semanas en las que otorgó un día más de descanso a sus empleados. Cabe señalar que el salario y las condiciones de empleo no sufrieron modificaciones. Los expertos que estudiaron los resultados de la prueba concluyeron que encontraron menores niveles de estrés entre los trabajadores, niveles más altos de satisfacción laboral y por su puesto un mejor equilibrio entre la vida laboral y privada. Pero lo más relevante fue que el índice de productividad de la empresa aumentó en un 20%. El documento publicado por el WEF analiza los resultados de la decisión de la empresa de mantener la jornada laboral en cuatro días, entre sus beneficios sociales y el posible aumento en el costo de producción.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [El Tratado de Tlatelolco y su incidencia para un mundo libre de armas nucleares](#)

Lectura recomendada: [Managing risk: Nuclear weapons in the new geopolitics](#)

Sinopsis: En el marco de la cambiante situación en materia de armas nucleares en el mundo, el Vicepresidente y Director de Política Exterior de *Brookings*, Bruce Jones, convocó a ocho expertos en el tema para hacer un balance del tema, la priorización de la estabilidad estratégica y la no proliferación de armas nucleares a nivel global. Entre algunos temas que se abordan se encuentra el estado actual del nuevo orden mundial nuclear; el control de armas en Rusia y China; el impacto de nuevas tecnologías en este sector; el estado del régimen de no proliferación, con especial énfasis en Corea del Norte e Irán y; la política nuclear de Estados Unidos. Asimismo, se incluyen los acuerdos y tratados clave que han configurado el régimen vigente de control de armamentos y no proliferación en el mundo. Como un adelanto del documento, los expertos encontraron que el modelo clásico de control de armamento nuclear, basado en acuerdos bilaterales entre Rusia y Estados Unidos, ha cambiado por el clima de inseguridad global, el regreso de la competencia entre potencias, y la llegada de nuevas tecnologías.

JUEVES

Publicación CEIGB: [Alemania y Francia suscriben el Tratado de Aquisgrán: Un nuevo acuerdo para la cooperación y la integración regional](#)

Lectura recomendada: [The Treaty of Aachen. New Impetus for Franco-German Defense Cooperation?](#)

Sinopsis: Barbaba Kunz y Ronja Kempin, investigadoras del *Institut Français des Relations Internationales*, publicaron un artículo en el que plantean la posibilidad de que la firma del nuevo Tratado de Aquisgrán entre Alemania y Francia sea impulsor de la cooperación entre ambos países. Desde la perspectiva de las autoras este documento no sólo tiene el objetivo de aumentar la cooperación bilateral, ya que también tiene la finalidad de preparar tanto a Francia, como a Alemania y a la Unión Europea, a los desafíos que enfrentará el bloque durante este siglo. Por lo tanto, este acuerdo agrega elementos tan relevantes como el apoyo mutuo en caso de un ataque armado en sus respectivos territorios; el desarrollo de estrategias conjuntas para fortalecer la defensa de la Unión Europea y; la cooperación reforzada de las fuerzas armadas francesas y alemanas, en el marco de la visión de seguridad común, entre otros.

VIERNES

Publicación CEIGB: En Estados Unidos, la demanda que interpusieron dieciséis estados contra el Presidente Donald Trump, tras su declaración de emergencia nacional para financiar la construcción del muro en su frontera con México, fue una de las notas más relevantes en el Resumen Informativo Internacional de esta semana.

Lectura recomendada: [Trump's national emergency: The writing was on the wall](#)

Sinopsis: Ryan P. Burke, profesor asociado de estudios militares y estratégicos de la Academia de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, publicó en *The Hill* un artículo en el que aborda la declaración de emergencia del Presidente Donald Trump. Desde su visión esta decisión no es sorpresiva, dado que la retórica del mandatario estadounidense, enmarcada en consignas como *America First*, ha guiado su administración desde un inicio. Esto se puede explicar mediante el estudio del “realismo basado en principios” establecido por el mismo Presidente Trump. [Esta idea reafirma al realismo como la maximización del poder estatal en un sistema anárquico y competitivo, pero con una brújula moral.](#) El autor explica que el mandatario usa elementos básicos de la teoría realista de las relaciones internacionales como garantizar la soberanía, seguridad y poder estadounidenses. Al carecer de una autoridad central a nivel global, la supervivencia del Estado es primordial y la única forma de mantener la soberanía es certificar la seguridad y límites en las fronteras nacionales. Como conclusión, la manera de asegurar el éxito en esta operación sería aumentando la capacidad militar y económica del Estado, lo que explicaría la decisión del mandatario. Sin embargo, el autor aclara que el Presidente Trump no ha sido el único funcionario en Estados Unidos en guiar su política mediante dicha teoría.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión
Inés Carrasco Scherer

Investigación y elaboración
David Hernández López

Febrero de 2019

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>